

ORDEN	APELLIDOS Y NOMBRE	D.N.I.	CURNO
2473	LOPEZ LGZANO, ROMAN	22460344	P
2474	LOPEZ MARTIN, FRANCISCO BENIGNO	43267084	L
2475	LOPEZ NAVARRETL, MANUEL	24140500	L
2476	LOPEZ PAN, MARTA PA	32438309	L
2477	LOPEZ PASTOR, LUGY	23615835	L
2478	LOPEZ PASTOR, FERNANDO	24145289	L
2479	LOPEZ PERAL, JESUS	8541765	L
2480	LOPEZ POL, MAKIA ANGELES	38059720	L
2481	LOPEZ POZAS, RUBENIC	10048922	L
2482	LOPEZ QUILEZ, MARTIN	5147157	L
2483	LOPEZ REY, M. DEL CARMEN	28852301	L
2484	LOPEZ RIVAS, JUAN CARLOS	647806	L
2485	LOPEZ RODRIGUEZ, CESAREC	9746002	L
2486	LOPEZ ROIS, SUSANA	33831239	L
2487	LOPEZ ROMERO, ANA MA	23473434	L
2488	LOPEZ RUSSE, MARIA JOSE	58290431	L
2489	LOPEZ RUIZ OGARRIO, GERARDO	13715334	L
2490	LOPEZ RUIZ, ANA MARIA	13074515	L
2491	LOPEZ SEDILES, MUCIA	17134074	L
2492	LOPEZ SERRANO, JUAN MARLEA	54702053	L
2493	LOPEZ SUTIL, ANTONIO	28654315	L
2494	LOPEZ TIENNO, MA TERESA	26180629	L
2495	LOPEZ VENICE, JOSE ANGEL	33237675	L
2496	LOPEZ VERDEJO, JUANQUIN CARLOS	5120806	L
2497	LOPEZ VILLAELEUSA, MIGUEL	22932185	L
2498	LOPEZ VILLAVEDE, ALEJANDRO	36029296	L
2499	LOPEZ-CRESPO CATUIRA, PEDRO JOSE MANUEL	32384159	P
2500	LOPEZ-VILLANUEVA DE LANA, SIRE	21373740	L
2501	LORA MARTINEZ, JOSE FRANCISCO	36019428	L
2502	LORCA CUDINA, DANIELA	16792531	L
2503	LORCA CUDINA, MA INMACULADA	16785290	L
2504	LORCA GOMEZ, MIGUEL JULIO	24898290	L
2505	LORENTE GUADALIX, PILAR	3423014	L
2506	LORENTE MADRUGA, ASCENSION	16791319	L
2507	LORENTE MONGE, JESUS	17892348	L
2508	LORENZANA DEL RIO, MIGUEL ANGEL	50149363	P
2509	LORENZO DOMINGUEZ, FELICIANA	7803443	L
2511	LOU BARRIAL, JOSE	17700940	L
2512	LOYOLA BABAGO, MAFELISA	22710279	L
2513	LOZANO BARRILUSO, ANA MARIA	2844521	L
2514	LOZANO DE LEON NARANJO, ANTONIO	28513016	L
2515	LOZANO FUSTEN, FRANCISCA MARGARITA	42946026	L
2516	LOZANO GARCIA, MARIA RAQUEL	13094989	L
2517	LOZANO MUNJE, JUANA	51644903	L
MINUSVAL IDC			
2518	LOZANO UNIEVA, ANI PATRICIO	24166151	L
2519	LOZANO PASANAR, JUAN CARLOS ANDRES	17142264	L
2520	LOZANO QUINTANA, ANA MARIA	50300155	L
2521	LOZANO RABIALES, FRANCISCO	24814519	L
2522	LOZANO UTILLA, PEDRO	5626815	L
2523	LUBIAS ACNAR, ANKRA	5254149	L
2524	LUCAS SANCHEZ, REGUE	39022044	L
2526	LUCIC ARKMAN, FELIX	666289	L
2527	LUIS LILLU, ALEJANDRO DE	42800405	L
2528	LUMBERAS MANZAN, CARMEN	50798021	L
2529	LUNA MATIAS, JESUS BLANIL	31210753	L
2530	LUNUI CALDERAY, JOSE	25932185	L

Arenys de Mar: Para el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción, una plaza. Para el de Distrito, una plaza. Para el Juzgado de Distrito de Calella, una plaza.

Badalona: Para el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción, dos plazas. Para los Juzgados de Distrito, dos plazas.

Berga: Para el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción, una plaza. Para el de Distrito, una plaza.

Granollers: Para los Juzgados de Primera Instancia e Instrucción, dos plazas. Para los Juzgados de Distrito, dos plazas. Para el Juzgado de Distrito de Mollet, una plaza.

Hospitalet de Llobregat: Para los Juzgados de Primera Instancia e Instrucción, tres plazas. Para los de Distrito, cuatro plazas. Para el Juzgado de Distrito de Cornellá, una plaza. Para el Juzgado de Distrito del Prat de Llobregat, una plaza.

Igualada: Para los Juzgados de Primera Instancia e Instrucción, una plaza. Para el Juzgado de Distrito, una plaza.

Manresa: Para los Juzgados de Primera Instancia e Instrucción, una plaza. Para los Juzgados de Distrito, una plaza.

Mataró: Para los Juzgados de Primera Instancia e Instrucción, dos plazas. Para los Juzgados de Distrito, dos plazas.

Sabadell: Para los Juzgados de Primera Instancia e Instrucción, dos plazas. Para los Juzgados de Distrito, dos plazas. Para el Juzgado de Distrito de Cerdanyola, una plaza.

Sant Boi de Llobregat: Para los Juzgados de Primera Instancia e Instrucción, una plaza. Para los Juzgados de Distrito, dos plazas. Para los Juzgados de Distrito de Gavá, una plaza. Para el Juzgado de Distrito de Viladecans, una plaza.

Sant Feliú de Llobregat: Para los Juzgados de Primera Instancia e Instrucción, una plaza. Para los Juzgados de Distrito, dos plazas. Para el Juzgado de Distrito de Esplugues, una plaza. Para el Juzgado de Distrito de Martorell, una plaza.

Santa Coloma de Gramanet: Para los Juzgados de Primera Instancia e Instrucción, una plaza. Para los Juzgados de Distrito, dos plazas. Para el Juzgado de Distrito de San Adrián del Besós, una plaza.

Tarrasa: Para los Juzgados de Primera Instancia e Instrucción, dos plazas. Para los Juzgados de Distrito, dos plazas. Para el Juzgado de Distrito de Rubí, una plaza. Para el Juzgado de Distrito de Sant Cugat del Vallés, una plaza.

Vic: Para los Juzgados de Primera Instancia e Instrucción, una plaza. Para el Juzgado de Distrito, una plaza.

Vilafraanca del Penedés: Para el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción, una plaza. Para el Juzgado de Distrito, una plaza.

Vilanova i la Geltrú: Para el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción, una plaza. Para el Juzgado de Distrito, una plaza. Para el Juzgado de Distrito de Sitges, una plaza.

*Provincia de Tarragona*

Tarragona: Para los Juzgados de Primera Instancia e Instrucción, dos plazas. Para los Juzgados de Distrito, dos plazas.

Reus: Para los Juzgados de Primera Instancia e Instrucción, dos plazas. Para los Juzgados de Distrito, dos plazas. Para el Juzgado de Distrito de Falses, una plaza.

Tortosa: Para los Juzgados de Primera Instancia e Instrucción, una plaza. Para los Juzgados de Distrito, dos plazas. Para el Juzgado de Distrito de Amposta, una plaza. Para el Juzgado de Distrito de Gandesa, una plaza.

Valls: Para el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción, una plaza. Para los Juzgados de Distrito, una plaza. Para el Juzgado de Distrito de Monblanc, una plaza.

El Vendrell: Para los Juzgados de Primera Instancia e Instrucción, una plaza. Para el Juzgado de Distrito, una plaza.

*Provincia de Lérida*

Lérida: Para los Juzgados de Primera Instancia e Instrucción, dos plazas. Para los Juzgados de Distrito, dos plazas. Para el Juzgado de Distrito de Borges Blanques, una plaza.

Balaguer: Para el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción, una plaza. Para el Juzgado de Distrito, una plaza.

Cervera: Para el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción, una plaza. Para el Juzgado de Distrito, una plaza.

La Seo de Urgel: Para el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción, una plaza. Para los Juzgados de Distrito, una plaza. Para el Juzgado de Distrito de Solsona, una plaza.

Tremp: Para el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción, una plaza. Para el Juzgado de Distrito, una plaza.

Viella: Para el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción, una plaza. Para el Juzgado de Distrito, una plaza.

*Provincia de Gerona*

Gerona: Para los Juzgados de Primera Instancia e Instrucción, dos plazas. Para los Juzgados de Distrito, dos plazas.

Figueras: Para los Juzgados de Primera Instancia e Instrucción, una plaza. Para el Juzgado de Distrito, una plaza.

## CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

**16506** - ACUERDO de 27 de mayo de 1986, de la Sala de Gobierno de la Audiencia Territorial de Barcelona, sobre oferta pública de plazas de Magistrados suplentes y Jueces sustitutos de la jurisdicción de la Audiencia Territorial mencionada para el año judicial 1986/1987.

La Sala de Gobierno de la misma, en sesión celebrada el 27 de mayo, de conformidad con el Acuerdo de 4 de diciembre de 1985, del Pleno del Consejo General del Poder Judicial, según lo dispuesto en los artículos 152, 2, 3.º; 200; 201; 212,2, de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, ha adoptado Acuerdo de convocar concurso para cubrir las plazas de Magistrados suplentes y Jueces sustitutos de los Tribunales y Juzgados que a continuación se mencionan, de la jurisdicción de la Audiencia Territorial, para el año judicial 1986/1987, conforme a las siguientes bases:

Primera.-Las plazas a cubrir son las siguientes:

25 plazas de Magistrados suplentes (de las cuales 16 plazas son para la Audiencia Territorial de Barcelona y tres plazas para cada una de las Audiencias Provinciales de Gerona, Tarragona y Lérida. 154 plazas de Jueces sustitutos, según la distribución:

*Provincia de Barcelona*

Para los Juzgados de Primera Instancia e Instrucción y Vigilancia Penitenciaria de Barcelona capital (10, 12 y una plazas, respectivamente). Para los Juzgados de Distrito, 16 plazas.

La Bisbal: Para los Juzgados de Primera Instancia e Instrucción, una plaza. Para los Juzgados de Distrito, una plaza. Para el Juzgado de Distrito de Santa Feliú de Guixols, una plaza.

Olot: Para el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción, una plaza. Para el Juzgado de Distrito, una plaza.

Puigcerdá: Para el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción, una plaza. Para los Juzgados de Distrito, una plaza. Para el Juzgado de Distrito de Ripoll, una plaza.

Santa Coloma de Farners: Para los Juzgados de Primera Instancia e Instrucción, una plaza. Para los Juzgados de Distrito, una plaza. Para el Juzgado de Distrito de Blanes, una plaza.

Segunda.—Sólo podrán tomar parte en este concurso aquellos Licenciados en Derecho que solicitando una, varias o todas las plazas convocadas reúnan, el día que termine el plazo de admisión de instancias, los demás requisitos exigidos para el ingreso en la Carrera Judicial.

Tercera.—Tendrán preferencia los que hayan desempeñado funciones judiciales o ejercido profesiones jurídicas o docentes en estas materias. A estos efectos, los peticionarios deberán unir a sus solicitudes cuantos documentos justifiquen la preferencia que se alegue.

En ningún caso recaerá el nombramiento en quienes ejerzan las profesiones de Abogado o Procurador.

Cuarta.—Los nombramientos en virtud de este concurso Magistrados suplentes o Jueces sustitutos quedarán sujetos, durante el tiempo en que desempeñen dichos cargos, al estatuto jurídico de los miembros de la Carrera Judicial y tendrán derecho a percibir las retribuciones que se señalan en el artículo 11 del Real Decreto 3233/1983, de 21 de diciembre, modificado por Real Decreto 335/1985, de 20 de marzo («Boletín Oficial del Estado» del 21).

Los nombramientos se harán para el año judicial 1986/1987, y los nombrados cesarán en sus cargos cuando concurre alguna de las causas previstas en el artículo 433 de la vigente Ley Orgánica del Poder Judicial, en cuanto les sea de aplicación.

Quinta.—Quiénes deseen tomar parte en este concurso dirigirán sus instancias al excelentísimo señor Presidente de la Audiencia Territorial de Barcelona, Palacio de Justicia, lo que podrán efectuar directamente, mediante su presentación en la Secretaría de Gobierno, o sirviéndose de cualquiera de las modalidades previstas en el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo, dentro del plazo de quince días naturales siguientes a la publicación de esta convocatoria en el presente «Boletín Oficial del Estado».

Las instancias y documentos que las acompañen, en su caso, se presentarán por duplicado y en las mismas se harán constar los siguientes datos:

A) Nombre, apellidos, edad, número del documento nacional de identidad, domicilio y teléfono, en su caso.

B) Manifestación expresa de que reúnen todos y cada uno de los requisitos exigidos en esta convocatoria con referencia a la fecha en que expira el plazo establecido para la presentación de solicitudes, y que se compromete a prestar juramento o promesa que establece el artículo 318 de la Ley Orgánica del Poder Judicial, así como de no estar incurso en ninguna de las causas de incompatibilidad a que se refieren los artículos 389 y siguientes de esta Ley.

C) Indicación de la concreta plaza o plazas, por orden de preferencia, que pretenden cubrir de las convocadas en el concurso.

D) Relación de méritos alegados determinantes de preferencia y documentación acreditativa de los mismos.

E) Compromiso de toma de posesión de la plaza para que fuese nombrado en los plazos previstos en las disposiciones legales, una vez prestado el juramento o promesa antes mencionado.

Barcelona, 27 de mayo de 1986.—El Presidente de la Audiencia Territorial, Jaime Amigo de Bonet.—El Secretario de Gobierno, José María Soriano María.

## ADMINISTRACION LOCAL

**16507** RESOLUCION de 2 de abril de 1986, del Ayuntamiento de Colmenar Viejo, por la que se anuncia la oferta pública de empleo para el año 1986.

Provincia: Madrid.

Corporación: Ayuntamiento de Colmenar Viejo.

Número de código territorial: 28045.

Oferta de empleo público correspondiente al ejercicio 1986, aprobada por el Pleno en sesión de fecha 5 de marzo de 1986.

### Funcionarios de carrera

Grupo según artículo 25 Ley 30/1984: C. Clasificación: Grupo de Administración General, subgrupo de Administrativos. Número de vacantes: Trece. Denominación: Administrativos.

Grupo según artículo 25 Ley 30/1984: C. Clasificación: Grupo de Administración Especial, subgrupo de Servicios Especiales. Clase: Policía municipal. Número de vacantes: Una. Denominación: Sargento.

Grupo según artículo 25 Ley 30/1984: D. Clasificación: Grupo de Administración Especial, subgrupo de Servicios Especiales. Clase: Policía municipal. Número de vacantes: Cinco. Denominación: Guardia.

Grupo según artículo 25 Ley 30/1984: D. Clasificación: Grupo de Administración Especial, subgrupo de Servicios Especiales. Clase: Personal de Oficio. Número de vacantes: Dos. Denominación: Oficiales de Vías Públicas.

Grupo según artículo 25 Ley 30/1984: E. Clasificación: Grupo de Administración Especial, subgrupo de Servicios Especiales. Clase: Personal de Oficio. Número de vacantes: Cuatro. Denominación: Ayudantes Vías Públicas.

### Personal laboral

Nivel de titulación: Graduado Escolar. Denominación del puesto: Auxiliares administrativos. Número de vacantes: Ocho.

Nivel de titulación: Bachiller. Denominación del puesto: Animador Socio-Cultural. Número de vacantes: Una.

Nivel de titulación: Graduado Escolar. Denominación del puesto: Gestor Cuidador. Número de vacantes: Una.

Nivel de titulación: Bachiller o Formación Profesional de Segundo Grado. Denominación del puesto: Delinvente. Número de vacantes: Una.

Nivel de titulación: Certificado de Escolaridad. Denominación del puesto: Conserje. Número de vacantes: Una.

Nivel de titulación: Graduado Escolar. Denominación del puesto: Auxiliar Administrativo Biblioteca Municipal. Número de vacantes: Una.

Nivel de titulación: Certificado de Escolaridad. Denominación del puesto: Ayudante Alumbrado. Número de vacantes: Una.

Nivel de titulación: Graduado Escolar. Denominación del puesto: Maestro de Obras. Número de vacantes: Una.

Nivel de titulación: Graduado Escolar. Denominación del puesto: Oficiales Canteros Mamposteros. Número de vacantes: Cuatro.

Colmenar Viejo, 2 de abril de 1986.—El Secretario.—Visto bueno: El Alcalde.

**16508** RESOLUCION de 13 de mayo de 1986, del Ayuntamiento de San Amaro, por la que se anuncia la oferta pública de empleo para el año 1986.

Provincia: Orense.

Corporación: Ayuntamiento de San Amaro.

Número de Código Territorial: 32074.

Oferta de empleo público correspondiente al ejercicio 1986, aprobada por el Pleno en sesión de fecha 13 de mayo de 1986.

### Funcionarios de carrera

Grupo según artículo 25 Ley 30/1984: E. Clasificación: Grupo de Administración General, subgrupo de Subalternos. Número de vacantes: Una. Denominación: Agente Notificador.

San Amaro, 13 de mayo de 1986.—El Secretario.—Visto bueno: El Alcalde.

**16509** RESOLUCION de 16 de mayo de 1986, del Ayuntamiento de Carreño, por la que se anuncia la oferta pública de empleo para el año 1986.

Provincia: Asturias.

Corporación: Ayuntamiento de Carreño.

Número de Código Territorial: 33014.

Oferta de empleo público correspondiente al ejercicio 1986, aprobada por el Pleno en sesión de fecha 30 de abril de 1986.

### A. Funcionarios de carrera

Grupo según artículo 25 Ley 30/1984: D. Clasificación: Grupo de Administración Especial, subgrupo de Servicios Especiales. Clase: Policía municipal. Número de vacantes: Dos. Denominación: Guardias.